



JURISEDIAN

— EDICIÓN MENSUAL —

WWW.SEDIAN.ORG.CO

Ed.
No 2
MARZO
2024

CONCEPTO GENERAL 003548

La Dian expidió el Concepto General 003548 del 21/02/2024 relacionado con el tratamiento tributario aplicable sobre los pagos de providencias judiciales, incluyendo el tema de la retención en la fuente y de facturación para este efecto.

MEMORANDO 028 1/03/2024

las reclamaciones por encargo en 1ª instancia van ante la comisión de personal de la DIAN dentro de los 5 días sigs. a la publicación en el DIANNET del acto presuntamente lesivo sin que se suspendan sus efectos, y en 2º instancia ante la CNSC 5 días sigs. a la notificación de la decisión de primera instancia

GOBIERNO NACIONAL EXPIDIÓ EL DECRETO 0243 DE 2024,

Modificando el DUR 1072 de 2015 (Sector Trabajo) en lo relacionado con los procedimientos de negociación colectiva y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos, haciendo un énfasis en los criterios de representatividad, racionalidad, proporcionalidad, participación, progresividad y no regresividad



El Consejo de Estado - Sección Cuarta, en **sentencia de fecha 16 de febrero de 2023, Rad. 25000-23-37-000-2018-00094-01**, Magistrada Ponente MIRYAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO, Declara a título de restablecimiento del derecho que la sociedad AXEDE S.A. no adeuda suma alguna por concepto de Retención en la Fuente por los periodos 11 y 12 de 2015, esto en sentido de que gozan de eficacia, al desconocerse los principios que rigen las actuaciones administrativas, por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN y en especial sobre la buena fe, confianza legítima y moralidad administrativa.

SENTENCIA T-061 DE 2024 M.P. JUAN CARLOS CORTES GONZÁLEZ.

Corte ordena a influencer realizar una publicación que informe acerca de los impactos negativos que tienen los discursos discriminatorios y de odio contra la población LGBTIQ+.

DERECHO DE PETICIÓN A LA CNSC

Se radica derecho de petición ante la CNSC solicitando aplicación absoluta al artículo 20 del acuerdo de la convocatoria tal como lo han solicitado los últimos fallos judiciales de tutelas interpuestas por los interesados a favor de todos los que cumplen estas condiciones de empate.

SÍGANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES A UN CLICK



¡CONSTRUYENDO UN NUEVO LIDERAZGO SINDICAL!

¿COMO QUEDA EL INCREMENTO?

EL DATO DEL MES

El Gobierno Nacional expidió el **Decreto 0297 del 05 de Marzo de 2024**: Por el cual se fija la escala salarial. Para los funcionarios que reciben su asignación mensual de acuerdo al decreto 2635 de 2012, los salarios quedan establecidos de la siguiente forma:

GRADO SALARIAL	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
1	9.039.351	13.477.636	6.365.930	3.816.620	2.936.772
2	9.983.272	15.440.555	7.465.607	4.351.165	3.305.246
3	12.491.033	17.441.929	8.735.104	5.073.297	3.719.649
4	14.310.255		9.217.580	5.972.360	3.900.346
5	17.071.372		10.255.821	6.702.455	
6	21.286.346		11.803.169		
7	22.061.254		14.465.496		
8			16.450.848		

CONCEPTO 02112 DEL 02/02/2024

Tratándose del acta de aprehensión en el decomiso ordinario, no resulta procedente dar aplicación al artículo 151 del Decreto Ley 920 de 2023. En su lugar, agotada la notificación electrónica personal de que tratan los artículos 146, 147 y 148 del Decreto Ley 920 de 2023 sin éxito, se deberá dar aplicación a lo consagrado en el artículo 144 del citado Decreto Ley 920, ya que, al tener un carácter especial, prevalece sobre lo dispuesto en el mencionado artículo 151.

PARTICIPACIÓN:
SECRETARIOS JURÍDICOS

- SUB. BOGOTÁ
- SUB. VILLAVICENCIO

DEJA TUS INQUIETUDES AQUÍ



juridicanacionalsedian@gmail.com
sediannacionalinfo@gmail.com

SEDIAN
SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA DIAN